

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Patología médico quirúrgica aplicada II
<b>Titulación</b>	Grado en Odontología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	2º
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español/Inglés
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	2º semestre
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	Dra. Estíbaliz López Fernández de Villaverde

## 2. PRESENTACIÓN

Patología Médico Quirúrgica Aplicada II es una materia obligatoria de 6 ECTS que se imparte con carácter semestral en el segundo curso en el grado de Odontología. Esta materia pertenece al módulo de “Patología Médico Quirúrgica Aplicada” que cuenta con un total de 12 ECTS.

Pretende formar a los alumnos para que adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de anamnesis y exploración física orientadas, conocimiento de las patologías más frecuentes y de las más relevantes para la práctica odontológica, la planificación de estrategias diagnósticas y terapéuticas, la solución de problemas clínicos, la capacidad de integración de la información clínica con la obtenida por las pruebas complementarias y la capacidad de análisis de situaciones de emergencia y de toma de decisiones en dichas situaciones.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1:** Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- **CG2:** Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- **CG3:** Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- **CG8:** Capacidad para saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- **CG10:** Capacidad para conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- **CG11:** Capacidad para comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.
- **CG14:** Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- **CG15:** Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.
- **CG19:** Conocimiento del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

Competencias transversales:

- **CT1:** Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- **CT2:** Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- **CT5:** Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- **CT6:** Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- **CT7:** Trabajo en equipo: Que el estudiante sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

- **CT8:** Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticipar proactivamente, proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- **CT10:** Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a los problemas enfrentados.

Competencias específicas:

- **CE27:** Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- **CE28:** Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.
- **CE29:** Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.
- **CE30:** Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- **CE32:** Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
- **CE33:** Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Capacidad de realización de anamnesis y exploración física orientadas.
- **RA2:** Conocimiento de las patologías más frecuentes y de las más relevantes para la práctica odontológica.
- **RA3:** Planificación de estrategias diagnósticas y terapéuticas.
- **RA4:** Solución de problemas clínicos.
- **RA5:** Capacidad de integración de la información clínica con la obtenida por las pruebas complementarias.
- **RA6:** Capacidad de análisis de situaciones de emergencia y de toma de decisiones en dichas situaciones.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2, CB3</li> <li>• CG1, CG2, CG3, CG10, CG14, CG15, CG19</li> <li>• CT1, CT5, CT6</li> <li>• CE27, CE28, CE29, CE30, CE32, CE33</li> </ul>	<p><b>RA1:</b> Capacidad de realización de anamnesis y exploración física orientadas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2, CB3</li> <li>• CG1, CG11, CG14, CG15</li> <li>• CT1</li> <li>• CE27, CE28, CE29, CE33</li> </ul>	<b>RA2:</b> Conocimiento de las patologías más frecuentes y de las más relevantes para la práctica odontológica.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2, CB3, CB4</li> <li>• CG3, CG10, CG11, CG14, CG15</li> <li>• CT1, CT2, CT6, CT7, CT8, CT10</li> <li>• CE28, CE30, CE33</li> </ul>	<b>RA3:</b> Planificación de estrategias diagnósticas y terapéuticas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2, CB3, CB4, CB5</li> <li>• CG8, CG11, CG14, CG15, CG19</li> <li>• CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10</li> <li>• CE27, CE28, CE30, CE33</li> </ul>	<b>RA4:</b> Solución de problemas clínicos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CB2, CB3, CB5</li> <li>• CG8, CG14, CG15</li> <li>• CT1, CT7</li> <li>• CE27, CE28, CE29</li> </ul>	<b>RA5:</b> Capacidad de integración de la información clínica con la obtenida por las pruebas complementarias.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG8, CG10, CG14, CG15</li> <li>• CT1, CT2, CT8</li> <li>• CE32</li> </ul>	<b>RA6:</b> Capacidad de análisis de situaciones de emergencia y de toma de decisiones en dichas situaciones.

## 4. CONTENIDOS

### Unidad de aprendizaje 1: Patología Cardiovascular

- Tema 1.1. Historia clínica de la patología cardiovascular.
- Tema 1.2. Hemostasia y fármacos en la práctica de la Odontología.
- Tema 1.3. Hipertensión arterial. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 1.4. Trastornos del metabolismo lipídico. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 1.5. Diabetes mellitus. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 1.6. Cardiopatía isquémica. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 1.7. Patología arterial periférica y venosa.
- Tema 1.8. Cardiopatías congénitas y adquiridas. Profilaxis de la endocarditis bacteriana.
- Tema 1.9. Accidente cerebrovascular agudo.
- Tema 1.10. Insuficiencia cardíaca y odontología.

### Unidad de aprendizaje 2: Patología del Sistema Nervioso

- Tema 2.1. Historia clínica de la patología del Sistema Nervioso.
- Tema 2.2. Trastornos convulsivos: epilepsia.
- Tema 2.3. Pérdida del nivel de la conciencia: alteraciones del sueño y coma.
- Tema 2.4. Enfermedades neurodegenerativas: Alzheimer.
- Tema 2.5. Enfermedades neurodegenerativas: Parkinson.

Unidad de aprendizaje 3: Patología del Aparato Digestivo

- Tema 3.1. Historia clínica de la patología digestiva.
- Tema 3.2. Patología oral. Infecciones orales: víricas, bacterianas y por hongos.
- Tema 3.3. Enfermedades autoinmunes y granulomatosas de la cavidad oral.
- Tema 3.4. Enfermedad por reflujo (trastornos esofágicos y de la deglución)
- Tema 3.5. Úlcera péptica y gastropatía por AINEs.
- Tema 3.6. Hepatitis aguda y crónica. Cirrosis hepática.
- Tema 3.7. Patología intestinal: síndromes de malabsorción (enfermedad celiaca)

Unidad de aprendizaje 4: Patología del Aparato Respiratorio

- Tema 4.1. Historia clínica de la patología respiratoria.
- Tema 4.2. Asma y EPOC.

Unidad de aprendizaje 5: Patología Osteoarticular

- Tema 5.1. Historia clínica de la patología osteoarticular.
- Tema 5.2. Patología ósea: Osteoporosis, Enfermedad de Paget.

Unidad de aprendizaje 6: Patología de la Mujer

- Tema 6.1. Miomas, prolapsos, endometriosis y PCOS.

Unidad de aprendizaje 7: Urgencias médicas en el gabinete de odontología

- Tema 7.1. Urgencias médicas en el gabinete de odontología.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Entornos de simulación.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Tutorías	18 h
Master Clases	20 h
Clases magistrales virtuales	9 h
Trabajos en grupo	6 h

Análisis crítico de artículos científicos	5 h
Ejercicios prácticos	10 h
Análisis de casos	20 h
Prácticas de laboratorio	15 h
Estudio y trabajo autónomo	45 h
Pruebas presenciales de conocimiento	2 h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	40%
Prácticas de laboratorio	10%
Debates	20%
Ejercicios prácticos	10%
Caso/Problema	10%
Proyectos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Además, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las actividades se entregarán utilizando la plataforma virtual antes de la fecha límite. Cualquier trabajo o actividad entregado más tarde de dicha fecha y/o que no cumpla las características requeridas será calificado con 0 puntos.
- ✓ El alumno debe manejar la plataforma virtual, ya que se utilizará como medio de comunicación entre el alumno y el profesor y para realizar pruebas, proporcionar la información de las clases, actividades de resolución de problemas, calificaciones, etc.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura (incluidas las pruebas de conocimiento segregadas en parciales). Se podrá valorar que las pruebas de conocimiento segregadas en parciales hagan media ponderada a partir de una calificación igual o mayor a 4.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula. Las prácticas de laboratorio, el caso/problema y la actividad enmarcada dentro del epígrafe proyecto son de asistencia obligatoria por lo que el alumno que no acuda a alguna de ellas tendrá que recuperarla en la convocatoria extraordinaria.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. En cuanto a la obligatoriedad de asistir al 50% de las clases, esta debe ser de forma presencial, en el aula. Es decir, solo se considerará la asistencia a aquellos estudiantes que estén físicamente presentes en el aula, considerándose como "ausente" la participación a través de Hyflex.

Se tendrá la puntualidad, 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

La mención de "Matrícula de Honor" será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Prueba de conocimiento	Junio, convocatoria ordinaria
Prácticas de laboratorio	Ver Campus Virtual
Debates	Ver Campus Virtual
Ejercicios prácticos	Ver Campus Virtual
Caso/Problema	Ver Campus Virtual
Proyectos	Ver Campus Virtual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma. **El alumno debe consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.**

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Pérez Arellano JL, Sisinio de Castro (2019). Manual de Patología General (8ªed), Elsevier.



- J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Dennis L. Kasper, Stephen L. Hauser, Dan L. Longo, Joseph Loscalzo (2018). Harrison: Principios de Medicina Interna (20ª ed), México, McGraw-Hill/Interamericana.

Bibliografía complementaria:

- Benjamin, Ivor B., Griggs, Robert C., Wing, Edward J., Fitz, J. Gregory *Andreoli and Carpenter's Cecil Essentials of Medicine*. Elsevier, Saunders, 2016.
- Rozman, Ciril and Cardellach, Francesc. *Compendio De Medicina Interna*. Barcelona, España: Elsevier, 2016.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.